

EL CORREO

Año XXI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'00 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Anillas y Filipinas, 13 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Jueves 6 de Diciembre de 1900

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.513

Aprovechar EL TIEMPO

Cuanto ayer presenciaron con ánimo sereno la sesión del Congreso de los diputados, aparte del juicio que les sugirieran los asuntos que se trataron—juicio que por nuestra parte consignamos anoche en el *Balance del día*—fácilmente pudieron advertir que el debate político perdió una buena parte de su interés, y aunque todavía quedan en el uso de la palabra oradores cuya intervención es esperada con curiosidad, y si bien hay cuestiones que en todo tiempo merecerán el examen de las personas reflexivas, así y todo, aquella parte más dramática del debate planteado por el Sr. Azcárate primero, y por el Sr. Romero Robledo después, resulta debilitado en su acción, porque a causa de los apremios y argumentos expresados por dichos oradores, lo que podía aparecer para algunos como problema, ha pasado, después de las últimas declaraciones del Gobierno, a ser un hecho resuelto; y como además está anunciada para fecha muy próxima la presentación del Mensaje, para entonces es posible reserven las armas los que las tenían preparadas, aunque no esperamos nosotros que ya el debate recobre el interés parlamentario que logró alcanzar en los primeros momentos.

Creemos, por tanto, que se prestaría un buen servicio al país y al régimen parlamentario apresurando el debate político, con el fin de dejar espacio al estudio de cuestiones urgentes y de indudable conveniencia.

No está mal que en el debate político tracen los partidos políticos aquellas líneas generales relativas a sus apreciaciones sobre los actos del Gobierno y sobre los rumbos que debieran tomarse, a juicio de cada cual, como más saludables; pero las soluciones concretas parece natural que se reservaran para cuando al discutirse los proyectos pendientes se pudieran expresar ideas claras y bien definidas.

De cualquier modo, no estorbaría que nuestros hombres políticos, siguiendo el ejemplo de los pueblos en que se practica con más eficacia el régimen constitucional, no perdieran excesivo tiempo en discusiones puramente políticas, y menos en debates principalmente declamatorios.

Están pendientes de estudio cuestiones tan importantes como las que se relacionan con las reformas militares, con la confección del Presupuesto, con innovaciones importantes que en el ramo de Obras públicas ha propuesto el Sr. Sánchez de Toca; y como el tiempo pasa y se avanza tan poco en la labor legislativa, sería conveniente meditar sobre tan lamentable situación, si no se quiere que la actual legislatura resulte tan infecunda como otras que la han precedido.

SOBRE LA BODA

En el ministerio de Gracia y Justicia se ha incoado el expediente de nacionalización de B. Carlos de Borbón. El Gobierno consultará a los jefes de las oposiciones sobre si desean tener representación en la comisión del Mensaje relativo a la boda de la Princesa de Asturias.

La boda, aunque generalmente se ha dicho que sería el día 28 de Enero, no cree *La Epoca* que se verifique hasta el mes de Marzo.

El mismo periódico publica anoche una buena parte del folleto de D. Jerónimo Becker, empleado en el ministerio de Estado; folleto favorable a la boda, y que se retiró de las librerías hace algunas semanas.

Los ministeriales aseguran que el Gobierno tiene noticias, aunque oficiosas muy autorizadas, de que el gobierno italiano unirá sus felicitaciones a las de las demás potencias, con motivo del suceso de que se trata.

D. Carlos de Borbón, según noticias del folleto a que antes nos hemos referido, nació en 1870 en Gries (Austria); es hijo segundo del conde de Caserta y sobrino de la Infanta doña Isabel.

CONSEJO DE MINISTROS

El celebradofanoche en la Presidencia, se dedicó principalmente a asuntos administrativos. Empezó a las diez y cuarto y terminó a las doce y media. No concurrió el ministro de la Guerra, por encontrarse algo enfermo de un enfriamiento.

Los debates parlamentarios.—La boda de la Princesa.

Los ministros cambiaron impresiones acerca del debate político y también hablaron algo del proyectado enlace de la Princesa de Asturias, examinando varios detalles que guardan relación con el Mensaje que se ha de presentar a las Cortes, los precedentes de las bodas de la Reina Isabel y de la Infanta doña María Luisa Fernanda y los referentes a las dos veces que el Rey D. Alfonso contrajo matrimonio.

El arsenal de la Carraca.—Los estatutos del Banco

El de Marina llevó al Consejo el expediente de ampliación del taller de cañones del arsenal de la Carraca, y el de Hacienda la reforma de los estatutos del Banco de España, aumentando el número de consejeros de 13 a 15, y dando mayor amplitud a sus operaciones que se extenderán a valores industriales y a los sindicatos de agricultores que crea el proyecto de ley relativo al crédito agrícola.

La reforma en nada afecta a la cartera del Banco, y a la ley por que se riga dicho establecimiento de crédito, siendo, por lo tanto, de carácter meramente orgánico.

Diputados provinciales interinos

El ministro de la Gobernación dió cuenta de una instancia, suscrita por el presidente de la Diputación provincial de Madrid y varios diputados interinos, para que acordara el Consejo si en vista del artículo 138 de la ley provincial debían entregar sus puestos a los diputados propietarios suspensos al terminar el plazo de los sesenta días de la suspensión, que precisamente vencen hoy.

El acuerdo fué negativo, contestándose que no deben entregar los cargos a los diputados propietarios, porque éstos se hallan sometidos a la acción de los tribunales.

Hoy publica la *Gaceta* esta disposición.

Los territorios del Muni

El ministro de Estado puso en conocimiento de sus compañeros de Gobierno que el de Francia no ha podido comunicar aún la ratificación del convenio sobre delimitación de territorios en el río Muni, porque las Cámaras de la vecina República nada han resuelto todavía sobre el particular. Cree el marqués de Aguilar de Campo que tampoco estará aprobado antes del 27, en cuyo día espira el plazo convenido, y entonces podremos entrar en posesión de los nuevos territorios.

Se acordó comunicar las órdenes oportunas, a fin de que para dicho día se encuentre en las posesiones del Golfo de Guinea un barco español y tome posesión de los territorios que nos corresponden, y en los cuales no se ejerce ahora la soberanía española.

Probablemente se comisionará para este servicio al crucero *Conde de Venadito* ó al *Infanta Isabel*.

Tarifas ferroviarias

También se aprobó la real orden del ministerio de Obras públicas, de que damos cuenta en otro lugar, sobre tarifas ferroviarias.

Expedientes

Se aprobaron, por último, varios expedientes de competencias con algunos ministerios, y entre ellos el de Gobernación, y otro sobre anexión de determinados pueblos a las diócesis de Barbastro y Tuy.

LAS PASIONES RELIGIOSAS EN NAVARRA

La cuestión surgida entre el Obispo de Pamplona y el periódico de dicha capital *El Porvenir Navarro*, es allí objeto principal de las conversaciones.

Una numerosa comisión de señoras visitó al Obispo, prometiéndole hacer cuanto sea posible en contra del semanario excomulgado.

Las pasiones han llegado a tal punto, que la fábrica de papel que proveía a *El Porvenir Navarro* se ha negado a seguir facilitándole, y hasta la criada de una casa donde se recibía el colega, se despidió de sus amos cuando supo que aquél había sido excomulgado.

IMPRESIONES DE UN CORRESPONSAL

Noticias inverosímiles

Barcelona 6.—El *Diario de Barcelona* publica esta mañana una correspondencia de Madrid de su corresponsal especial S., en la cual de éste por terminada su misión.

Dicha correspondencia contiene revelaciones muy interesantes.

Dice que antes de que estallase la guerra de los Estados Unidos, la Gran Bretaña llevó sus pretensiones hasta el punto de pedir a España la cesión de Ceuta, las Baleares, una ría de Galicia y la ampliación del campo de Gibraltar, ofreciendo en cambio compensaciones.

Añade que el Gobierno español rechazó con energía semejantes pretensiones.

Refiere después que el Emperador de Austria hizo todo lo posible para que las potencias europeas impidieran el despojo de España que intentaban los Estados Unidos; pero que no lo logró a causa de la actitud tomada por los ingleses, que consiguieron hacer fracasar las gestiones entabladas en Viena, habiendo sido la primera Alemania en oponerse a un acuerdo, en vista de la actitud del gabinete de Londres.

Asegura que Francia desea sinceramente que España sea fuerte y poderosa; pero que como Francia tiene gobiernos que se fundan en la opinión y en el sufragio universal, es preciso obrar con la mayor prudencia, renunciando a las discusiones bizantinas y a las discordias interiores y practicando una política seria y sensata en el orden internacional para que no nos falte el apoyo de la nación vecina, sobre todo cuando las pretensiones de Inglaterra flotan todavía en el aire, pues la cuestión de Fachoda y la guerra del Transvaal fueron la causa de que aquéllas se aplazaran.—*Fabra*.

KRUGER EN EUROPA

La reina de Inglaterra y la de Holanda

Londres 5.—La duquesa de Albania, nuera de la reina Victoria, sale hoy para La Haya. Lleva una misión confidencial de la reina de la Gran Bretaña para la joven reina Guillermina de Holanda.

Se supone que la citada misión se relaciona con la visita de Krüger.

La reina Guillermina y Krüger

París 5.—La reina Guillermina, según telegrama de Colonia que publica hoy *L'Echo de Paris*, ha advertido a Mr. Krüger que le recibirá en cuanto llegue a La Haya.

Hasta se afirma que la soberana irá a la estación para saludar al presidente del Transvaal.

Las autoridades de Colonia

Berlín 5.—Con motivo de las demostraciones hostiles hechas por la multitud ante el consulado británico, las autoridades de Colonia han prohibido las serenatas y ovaciones a Krüger.

Más sobre la negativa de recepción

París 5.—El corresponsal de *Le Gaulois* en Berlín ha celebrado una entrevista con un príncipe alemán.

En ella ha declarado este personaje que el Emperador se ha abstenido de recibir al presidente del Transvaal teniendo en cuenta el reciente convenio con Inglaterra, que abre para los alemanes la región china del Yang-Tse-Kiang.

Guillermo II, añadió el príncipe, no puede intervenir en favor de los boers.

LAS TARIFAS FERROVIARIAS

En el Consejo de ministros celebrado anoche se aprobó una real orden del ministerio de Agricultura, referente a las tarifas ferroviarias, que publica hoy la *Gaceta*.

Va precedida de un extenso preámbulo, y su parte dispositiva es como sigue:

1.º El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, en nombre y representación del Gobierno, y teniendo presente lo dispuesto en los artículos 33 del pliego de condiciones generales de 31 de Diciembre de 1844 para la concesión de ferrocarriles, 35 de la ley general de 3 de Junio de 1855 y 49 de la de 23 de Noviembre de 1877, procederá de acuerdo con las empresas de ferrocarriles, a la revisión de las tarifas legales vigentes en las diversas líneas de que respectivamente son aquéllas concesionarias.

2.º Con objeto de allegar datos y elementos que sirvan de base a la revisión de tarifas a que se refiere el artículo anterior, queda abierta una información pública por el plazo que resta hasta el día 31 del mes corriente, durante el cual, además de los gobernadores civiles, Diputaciones provinciales, Cámaras de Comercio, divisiones de ferrocarriles y Compañías de ferrocarriles, que obligatoriamente habrán de emitir opinión, serán también oídas cuantas corporaciones y entidades así lo deseen, para lo cual elevarán a la dirección general de Obras públicas, por conducto de los gobiernos civiles de las respectivas divisiones, ó directamente a la misma dirección general de Obras públicas.

La información podrá versar sobre todas y cada una de las cuestiones que se relacionan con las tarifas de los diversos servicios ferroviarios y de equipajes, de ganados, de géneros frescos, de encargos, de mercancías en general, de metálico y valores, material de ferrocarriles y demás, así como el almacenaje y repeso de efectos y otros, expresando las observaciones que se estimen precedentes respecto a las cifras del peaje y del transporte propiamente dicho, el sistema de fijación de precios partiendo sea de la proporcionalidad geométrica con el recorrido y el número de unidades transportadas ó bien del principio diferencial; a la clasificación de mercancías, a las condiciones para la aplicación de precios por cada concepto, y en general a cuanto se relaciona con los servicios retribuidos que al público prestan las empresas ferroviarias; y

3.º Reunidas que sean todas las piezas de la información, se remitirán sucesivamente al Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio y al de Obras públicas para que, teniendo en cuenta, emitan su dictamen; y el ministro del ramo después, con vista de todo, procederá a pactar con las Compañías de ferrocarriles los concertos necesarios para llegar al establecimiento de las tarifas reformadas con arreglo a las bases que resulten más convenientes para todos los intereses; y en el caso de que alguna empresa no preste su asentimiento a este concierto, se procederá respecto de ella en la forma prevenida al efecto por las disposiciones legales vigentes.

El marqués de Portago y la Compañía del Norte

A los juicios expresados por el marqués

de Portago en algunos periódicos sobre su presión en 1885 de la suma adeudada por transporte de correspondencia, replica la Compañía que la supresión fué arbitraria, pasando las sumas en cuestión a una cuenta especial, que nunca se satisfizo.

Si este débito se une a los que el Estado tiene con la Compañía, que montan en junto a la respetable suma de seis millones cuatrocientos mil y pico de pesetas, se observarían las exageraciones del director de Comunicaciones, mucho más cuanto que no se ha logrado que ningún ministro de Hacienda haya consignado partida alguna para disminuir, ya que no cancelar, este saldo.

Concluye la Compañía diciendo que no es de chocar que lleguen a la nivelación los presupuestos, pues es cosa fácil no pagando lo que se debe.

TEATRO REAL

«Aida»

Recordaba anoche el aspecto de la sala del Real los esplendores de otros tiempos, por lo numeroso y distinguido de la concurrencia, la riqueza y elegancia de los prendidos de las damas y la distinción y buen tono, que han sido las notas características de aquel teatro.

No satisfizo por completo la representación de *Aida* a cuantos esperaban un gran triunfo para el tenor Sr. Biel, que con tan buena fortuna ha comenzado su carrera artística, y no estuvo muy afortunado cantando la parte de Radamés, apropiada, como no hay otra, a las poco comunes facultades del nuevo tenor.

Cantó bien, pero sin gran lucimiento, la romanza del primer acto; en el segundo hizo gala de algunas notas brillantes; en el tercero no aprovechó sus recursos vocales, antes bien se excedió no poco en los efectos, y, lo que es peor, tuvo descuidos de afinación bastante notables; y en el cuarto, al lado de frases bien dichas, hubo no poco censurable y también la afinación se resintió varias veces. Y es de lamentar que quizá por no haber estudiado lo bastante la hermosa ópera de Verdi, haya estado el Sr. Biel por bajo de cuanto se esperaba precisamente en donde mejor hubieran podido lucir sus facultades y su excelente voz de tenor.

Más gusto y con razón la señorita Carra, sobre todo en el dueto del tercer acto donde tuvo trozos inspirados, dichos con verdadera pasión y buen gusto. Por punto general fué una excelente *Aida* y mereció los aplausos que se la tributaron. Lástima que su labor fina estuviera deslucida por algunos pormenores de mal gusto y ciertas faltas de afinación, quizá cometidas por contagio en las escenas culminantes del acto tercero y aun en el dueto final de la ópera.

Encargada del papel de Amneris la señorita Dhalander lo desempeñó con notable acierto, y hasta los más línces pudieron notar los positivos adelantos que ha hecho desde la temporada anterior esta simpática y distinguida artista.

Blanchart representó su parte de Amnarr con su acostumbrada maestría, y Lanzoni y Verduguer cumplieron como buenos; los coros bastante bien, y la orquesta hizo primores en toda la ópera, perfectamente dirigida por el maestro Campanini.—R.

TEATRO ESPAÑOL

Es innegable que en la concepción poética del drama de D. Angel Guimerá, *La hija del mar*, estrenado anoche, hay una obra teatral; pero el autor no ha logrado darle forma adecuada.

Parece más bien un boceto que un drama. Falta a las situaciones el desarrollo conveniente.

Y por eso la mayor y más principal parte de los episodios dramáticos, no causan el efecto debido.

Y lo mismo puede decirse de todos los personajes. Están sin concluir. Aparcen sin verdadero relieve. No llega el público a conocerlos por dentro y menos a interesarse por ninguno de ellos.

Como el drama, están sólo abecetados.

Y claro es que al llegar las situaciones culminantes, y sobre todo el desenlace y la catástrofe, han de tocarse con más fuerza que en ningún otro momento, las consecuencias de estos defectos.

Así es que el público se sorprendió en vez de conmovirse en las situaciones en que el autor pretendía causar efecto más intenso y duradero.

¿Será que el traductor, anónimo hasta ahora, ha suprimido escenas, las ha condensado en demasía ó ha rectificado el original?

Me inclino a creerlo así, al recordar los juicios que la prensa de Barcelona emitió al representarse allí esta traducción por la misma compañía que ahora actúa en el teatro Español.

Toda aquella convino en que el original había quedado como una acurela expuesta a la lluvia. El color se había corrido y el fondo estaba descompuesto. Que la traducción de la obra había dejado a ésta como una fruta sin aroma ni sabor, y que hasta el lenguaje había perdido su naturalidad. Aunque estos juicios sean exactos, no

puede desconocerse que el Sr. Guimerá no ha compuesto *La hija del mar* con la lógica y la habilidad que en otras ha demostrado.

Además, la interpretación de esta obra no ha correspondido, en mi sentir, a lo que era de esperar de la compañía de este teatro.

Salvo la señora Guerrero, que desde el principio al fin, ha reflejado fielmente en su declamación, en sus maneras y hasta en su traje, el papel de *Aguada* que representaba, los demás no han sabido dar al personaje desempeñado su expresión propia.

Distra mucho de hacer el Sr. Díaz de Mendoza el papel de *Tomás Pedro* con el entusiasmo y el interés que el de *Manel* de la *Tierra baja* ó el *Pencho* de la *María del Carmen*.

Su manera de decir y todavía más la de accionar, fueron de una monotonía sorprendente é inusitada en un actor de tantos méritos.

El conjunto de la representación no producía la impresión de la realidad. Y aun cuando esto sea en parte imputable a los defectos ya apuntados de que la obra adolece, no deja de ser también exacto que se debe al escaso acierto de la interpretación.

En suma, el público, no muy numeroso, que asistió anoche, salió, con razón sobrada, poco complacido.

Arturo Perera.

TIRO NACIONAL

Ayer tarde se inauguró en la Moncloa, el segundo concurso de Tiro Nacional, primero de Madrid.

El campo de tiro se halla situado más allá del Asilo de Santa Cristina, en dirección Norte. Las tribunas se levantan detrás de la galería de tiro.

Previo sorteo de los lugares, y después de un toque de atención, comenzó a la una y cuarenta y cinco el fuego, disputándose los militares los premios, consistentes en 250 pesetas y medalla de plata para el primero, 150 y medalla de bronce para el segundo, y 100 con medalla de igual metal para el tercero.

Formaban el Jurado los señores marqués de la Merced y del Cenete, y el capitán de Ingenieros Sr. Andrade.

Cuando se estaba tirando la cuarta serie de Premios para la tropa, con fusil Mauser, llegaron los Reyes y las infantas. La infantería tiraba con fusil; la caballería con carabina.

Terminada esta primera parte del programa, llegó el turno a los cazadores matriculados, que demostraron su maestría sobre un blanco móvil que se veía pasar entre el hueco de dos trincheras y que representaba un jabalí.

Este número de la fiesta fué el que más agradó al público.

Los premios

Primer premio.—Bernardo Exaltalde, del regimiento de Ceriñola.

Segundo premio.—Severino Romasanta, del 14.º tercio de la Guardia civil.

Tercer premio.—José Sadié, del regimiento del Rey.

El accésit a estos premios fué muy disputado entre un guardia civil y un cabo de infantería.

Hubo empate tres veces entre ambos tiradores, ganando el accésit José Castillo, cabo del regimiento de infantería de San Fernando.

Los premios de carabina Mauser fueron obtenidos:

El primero, por Guillermo Gutiérrez Estéban, sargento de húsares de la Princesa.

El segundo, Julián Chamig, cabo del 11.º tercio de la Guardia civil.

El accésit, Leonardo Vidal, de húsares de Pavia.

Los cazadores matriculados eran 36. Por falta de luz tuvieron que suspender el tiro.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Mujeres abogadas en Francia

París 5.—Son ya varias las mujeres que se proponen abrir bufete de abogada, en virtud de la autorización que para ejercer esta profesión les concede una ley reciente.

Por de pronto, una de éstas, Mad. Petit, ha prestado hoy juramento ante los magistrados de la *Cour d'Appel* para ejercer la abogacía.

La ceremonia ha sido presenciada por gran número de abogados. Mad. Petit es la primera mujer que ejercerá la profesión en Francia.

La nueva letrada llevaba el birrete y la toga algo adaptada a la moda femenina. Mad. Chauvin también ha depositado hoy su título de licenciada en Derecho en el tribunal, y en breve prestará juramento.

El primer litigio en que ésta actuará será en un divorcio, defendiendo a la esposa.

El canal interoceánico

Nueva York 5.—Telegrafían de Washington que el presidente Mac-Kinley ha sometido a informe de la comisión correspondiente del Congreso el proyecto del canal interoceánico.

El coste será de 200 millones de duros próximamente.

Tendrá de profundidad 35 pies en marea baja. La anchura del fondo será de 150 pies. Las esclusas tendrán 150 de largo, 84 de ancho y 35 de profundidad.

Las obras durarán diez años.

Portugal y los boers

Londres 5.—Un telegrama de Lorenzo Marquez dió que será entregado al cónsul de Inglaterra en Delagoa Bay todo el material de guerra, armas y municiones

